

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

DADA la Memoria de Necesidad del concejal de Área de Cultura de fecha 22 de noviembre de 2022 para la contratación de Todoartistas, S.L., Cif.- B10982874, con el fin de contar con la actuación del artista Juanlu Montoya para el próximo día 3 de Diciembre de 2022 en el Mercadillo Navideño 2022 por un importe que asciende a 11495 euros IVA Incluido

VISTO el informe de la Intervención municipal de fecha 29 de noviembre de 2022.

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 25 de noviembre de 2022.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 14.495 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Contratar Todoartistas, S.L., Cif. - B10982874, con el fin de contar con la actuación del artista Juanlu Montoya para el próximo día 3 de Diciembre de 2022 en el Mercadillo Navideño 2022 por un importe que asciende a 11495 euros IVA Incluido.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado

QUINTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

